

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 27 de Enero de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,283

Parte Oficial.

Dia 23.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto fecha 21 disponiendo que las secciones del Consejo de Estado continúen compuestas durante 1881 de igual número y de los mismos consejos de que actualmente constan.

Fomento.—Real orden fecha 5 declarando que así los títulos expedidos por los rectores de las universidades á los alumnos de facultades ó enseñanzas sostenidas en ellas por corporaciones populares, como los expedidos por los de escuelas libres y rehabilitados en la forma prevenida, tienen perfecta validéz oficial y autorizan para el ejercicio de las profesiones lo mismo que los expedidos por dichas autoridades académicas á los alumnos de las escuelas del Estado.

—Otra fecha 19 aprobando la transferencia del ferro-carril de fuerza animal de Gandía á Dénia, hecha por el concesionario D. Francisco Carreras á favor del marqués de Campo.

¡POBRES NIÑOS!

El tema de los niños abandonados será siempre de la mayor importancia para los escritores demócratas.

No hace mucho tiempo dije lo siguiente en la hoja literaria de *El Liberal*:

«Cada vez que se alza el patíbulo, cada vez que el verdugo ejerce su terrible mision, me acuerdo de esos pobres niños lanzados desde tan temprana edad á la senda del crimen, por los dos mas poderosos móviles del delito: la ignorancia y la miseria. El asesino del señor Aguilar, que

recientemente espío su culpa, cuando aún no habia cumplido 22 años, se habia criado entre esas bandas de pilluelos.

¿Para cuándo se deja la resolucion del importante problema relativo á los niños abandonados?»

Hoy debo ocuparme de las infelices criaturas á quienes madres desnaturalizadas ó infames, alquilan á los mendigos de oficio, para que sirvan de cebo en el vergonzoso tráfico del pordiosero.

Nada tan triste, nada tan hondamente conmovedor como el aspecto de esos tiernos seres, cubiertos de mugrientos harapos unos, casi desnudos otros, que inconscientemente sirven de *ganchos* en la tarea de arrancar un mezquino socorro, mediante espectáculos fuertes, al tacaño cuya bolsa rara vez llega á abrirse para el infortunio.

El contraste impresiona al menos sensible. La inocencia al lado de la corrupcion, sin que generalmente nadie salga á su defensa: el candor de los primeros años, junto á la astucia del truhan redomado; la verdadera desgracia causada por el abandono ó la orfandad, alimentando la vagancia, la holgazaneria, la embriaguez y el vicio.

Motivo hay, pues, para quejarse. En Madrid, donde la mendicidad encuentra tenaz persecucion, si bien no se ha resuelto aun el problema de un modo satisfactorio, es muy raro encontrar uno de esos grupos, formados por mendigos que explotan la caridad con la exhibicion de peque-

ños niños, á quienes llaman hipócritamente hijos suyos.

Pero en provincias es diferente. Apenas si hay poblacion de alguna importancia en que el alquiler de esos pobres niños no constituya una lucrativa *industria*. ¡Y de qué modo escandaloso se lleva á cabo la farsa! ¡No hay modo inmoral ó inhumano á que no se recurra para conseguir mayor ganancia!

Se alimenta mal á esas desventuradas criaturas, para qué, estando enflaquecidas, demacradas, teniendo el aspecto que el hambre, con sus torturas infinitas, comunica á sus víctimas, llamen mas la atencion de las gentes. Se les pellizca, se les maltrata, se les amenaza, se les cohibe, para que no cesen de aturdir con sus sollozos á los transeuntes.

En el duro pavimento de las calles, mal resguardados de las inclemencias del tiempo, exhibiendo sus desnudeces, no tan grandes como la desnudez moral, como el repugnante cinismo de sus explotadores, azotados por las lluvias muchas veces, asfixiados por el calor otras, véanse á esos infortunadas seres *agostarse en flor*, hasta que desaparecen de la escena por haber muerto en algun oculto tugurio, en alguna sentina, despues de soportar sin fuerzas para quejarse, todos los rigores de la miseria y todas las brutalidades de la abyeccion.

Esto pasa en pleno siglo XIX, en el seno de una sociedad que se llama cristiana y que en determinadas solemnidades hace alarde de sus sentimientos religiosos.

El transeunte apenas si se detiene

á contemplar el espectáculo. Concede su óbolo ó excusa el socorro, segun está de humor, pero de ahí no pasa. Pocos, muy pocos serán los que lleguen mas adelante su celo en pró del infortunio. Y, sin embargo, allí hay uno inmenso, extraordinario, que reclama el concurso de los hombres generosos, que exige la cooperacion de cuantas personas se interesan de buena fé por la solucion de los problemas sociales.

Y ese inmenso infortunio es el de la infancia abandonada, el de la infancia entregada á todos los grandes peligros de la corrupcion y la miseria.

Los egoismos sociales han causado en todas épocas desventuras infinitas, retrasando la gran obra de la civilizacion definitiva. Esos egoismos, nunca bastante censurados, producen la lepra del indiferentísimo, y el indiferentísimo es causa de que tales espectáculos se prolonguen.

De otro modo se hubiera ya levantado una protesta general contra el ejercicio, tolerado sino admitido, del alquiler de pequeños niños para excitar la caridad pública. Y las autoridades hubieran tomado cartas en el asunto, y sino las autoridades, por negligencia unas, y por olvido otras, los legisladores habrian cumplido así un deber, dictando una ley para el amparo y proteccion de esas débiles criaturas.

En 1876 se hizo una cosa análoga en favor de los niños á quienes gimnastas y titiriteros martirizaban horriblemente, impulsados por una mezquina idea de lucro.

—142—

negocio. Además, ¿cómo ha de ser linda una hechicera?

—Opino como la auvernesa,—dijo Robineau;—una hechicera es siempre horrible.

—Bella ó nó,—dijo el pastor,—lo cierto es que toda la gente del país huye de ella en vez de buscarla. Cuando se la vé por un lado, todos echan por otro. Cuando ella conduce sus cabras á la montaña, todo el mundo se baja á la llanura; y tienen razon, ¡voto va! porque seria capaz de hacer mal de ojo á cualquiera.

—Sí, sí,—dijo Claudia,—si la oveja dé Sebastian ha muerto, estoy seguro de que ha sido porque Isaura la acarició el otro dia.

—Madre mia,—dijo uno de los jóvenes auverneses;—la oveja de Sebastian cayó rodando de una altura de más de cincuenta piés.

—Puede ser,—dijo Claudia;—¿pero por qué rodó? Por haberla tocado Isaura, que sin eso no la hubieran faltado los piés.

—Es verdad,—dijo el viejo.

—Hé aquí los razonamientos de la ignorancia,—dijo Eduardo;—las cosas más sencillas se hacen sobrenaturales á los ojos de estas buenas gentes.

—Mira, Eduardo, tú que tienes todos los sentimientos de un antiguo paladin, excepto la fidelidad, deberias, como en el *Castillo del Diablo*, drama antiguo que se representó el otro dia en la Citta, ir á visitar esa casa encantadora, y librar á Isaura, que tal vez es una princesa disfrazada, del encanto que la retiene con sus vacas y sus cabras. Yo por mi parte te prometo ir mañana á ver á la joven; mucho me alegraria de que fuese una hechicera, porque no habiendo visto ninguna, tendria singular complacencia

—142—

en ver como son. Robineau, supongo que vendrás mañana con nosotros á la Casa Blanca.

—Lo primero que hemos de hacer mañana es ir á mi castillo; desde allí podreis ir á donde os dé la gana, pero no esperéis que yo os acompañe... No se me olvidará tan pronto nuestro viaje por las montañas.

Riéronse los jóvenes del mal humor de su compañeros, y una vez terminada la cena pensaron los auverneses en descansar.

—Señores,—dijo Claudia,—mucho nos alegrariamos de poder ofreceros camas; pero no tenemos más colchones que la paja. No podemos daros más que eso y pieles de carnero que guardamos para el invierno.

—Estaremos bien de cualquier modo,—dijo Alfredo;—además, pronto se pasa una noche.

—Al menos, si no teneis camas,—dijó Robineau haciendo una mueca,—dadme las pieles de carnero, que siempre estarán más blandas que la paja.

—Si, señor; vamos á arreglarlo todo.

Hicieron en un rincon de la choza una camilla con pieles de oveja; pero Alfredo y Eduardo prefirieron la paja entre la que se arrojaron riendo; los tres jóvenes auverneses se tendieron un poco mas léjos. El viejo habia imitado á sus nietos y estaba acostado corca de su macho. Claudio y su mujer fueron á acostarse á la otra parte de la cabaña que tenia por puerta una especie de cortina de una tela muy gruesa; pero antes de retirarse Claudio, apagó la lámpara sin que quedase más luz que algunas chispas que saltaban del fuego.

—¿Por qué apagais la luz?—dijo Robineau.

¿Por qué no se evita del mismo modo el espectáculo tristísimo que ofrece la infancia desvalida, explotada inhumanamente por la mendicidad de oficio?

En vez de asilos y de escuelas, ha de ofrecérseles en su desamparo, como único refugio, el tugurio donde el vago por costumbre trama sus complots para sacar el dinero á los incautos.

Piensen sobre esto los hombres que pueden evitarlo.

Antonio FERNANDEZ Y GARCIA.

LAS DELICIAS DE UTIEL.

Dice *El Mercantil Valenciano*:

«¿Qué pasa en Utiel? nos han preguntado algunos suscritores. Pues parece que es una segunda edición de lo que ocurre en Guadix, algún tanto corregida.»

A las siete de la noche nadie transita las calles de aquella villa; el que se ve obligado á ello vá armado hasta los dientes y dá á Dios el alto con la escopeta en la cara.

No hace mucho tiempo fué muerto á presencia de su mujer é hijos, D. Juan Palop.

El día de Noche-Buena, fué asaltada la casa de *Góteras* y hubo largo tiroteo; cuando llegaron las autoridades encontraron un reguero de sangre.

El 14 del corriente hubo conato de robo en una casa de D. Eugenio Vidal, y en la noche del mismo día, tres ladrones asaltaron la casa del Sr. Pardo.

Una sirvienta se encontró en la galería de la casa donde presta sus servicios, á un ladrón que huyó á sus voces dejando una faca.

Otra mujer se encontró debajo de la cama, á un ladrón que le sacó los cuartos, retirándose tranquilamente.

A un sacerdote, parece que le exigieron 1.000 duros y se le llevaron 13.000 reales; diciéndose de otras personas que han tenido que aprontar 8 ó 10.000 rs.

Es muy común recibir anónimos en que se exigen gruesas cantidades y se previene no se dé parte, pues como la partida la forman más de 30 individuos, alguno quedará para vengar la delación; así se comprende que muchos niegan los robos de que son objeto.

Es muy común que durante la noche se oigan en las calles disparos, y que al día siguiente se diga fueron dirigidos á tal ó cual persona; todo el mundo ha asegurado con gran número de cerrojos todas las puertas y ventanas de su casa; y los jornaleros se encastillan en las suyas, al toque de oraciones, pues si no se les roba, porque poco tienen, se les obliga á ir á llamar á casa de los vecinos ricos, aunque ahora esta estratagema es inútil, porque de noche nadie abre las puertas de su casa.»

NOTARIADO.

En la nueva Ley que se ha publicado en la *Gaceta* del día 22 del corriente y que no publicamos por su mucha estension, se contiene la siguiente disposicion que juzgamos de general interés para los litigantes:

«Art. 19. Las planas primera y tercera de cada pliego en las escrituras matrices tendrán al lado izquierdo del que escribe, un márgen blanco de la cuarta parte de la anchura de la plana, y al lado derecho una pequeña márgen para que no lleguen las letras al canto del papel.

Las planas segunda y cuarta tendrán tambien al lado izquierdo una márgen de la cuarta parte de lo ancho del papel, y al lado derecho la necesaria para la encuadernacion del protocolo.

En ninguna plana los márgenes en blanco excederán del tercio de la anchura del papel.

Queda subsistente la obligacion de rubricar las hojas en el mayor márgen blanco, segun se establece en el art. 50 del reglamento.

Cuando los otorgantes sean extranjeros ó se refieran á documentos redactados en alguna lengua viva extranjera, deberá exigirse la presencia de intérprete ó la traduccion autorizada del documento, á menos que el notario se halle reconocido como traductor ó intérprete oficial, en cuyo caso lo hará así constar en la escritura.

El notario no podrá autorizar las escrituras en que adquiera un derecho en concepto de administrador, representante, apoderado ó mandatario de un tercero.

Esta reforma obedece al criterio de dotar á cada localidad del número suficiente de notarios, suprimiendo las notarias que la esperiencia ha demostrado son innecesarias, cuyo número asciende á 120.»

INUNDACIONES.

Cieza 23.—El vecindario de esta villa se encuentra consternado por el desbordamiento del rio Segura, que desde hace ocho dias viene inundando toda la vega á una gran altura, ocasionando la pérdida completa de la cosecha pendiente; dejando grandes masas de arena en los terrenos y desapareciendo algunos de estos de gran valor.

Esta mañana la crecida es mayor que las anteriores.

Telegramas posteriores de Alicante y Murcia dicen que la nueva crecida del rio Segura ha inundado varias vegas de los pueblos ribereños.

Córdoba 23.—Segun dicen de Andújar, el rio Guadalquivir tiene una altura sus aguas de 5 metros sobre su nivel ordinario y témese tenga esta noche una nueva crecida.

Zaragoza 23.—El correo de Cataluña ha salido esta mañana en conduccion especial, quedando establecido el servicio para el de la noche.

LA CRISIS.

Durante todo el dia de ayer no cesaron de circular los mismos rumores que circulan desde que se ha sabido el efecto que ha producido en altas regiones el discurso del señor Sagasta, habiéndose acentuado ayer tarde la noticia de la crisis total con motivo de algunas conferencias que celebraron en la alta Cámara varios ministros, mientras el senador demócrata por Cuba, Sr. Leal, apoyaba su enmienda.

Segun dicen personas que presumen de bien informadas, los Sres. Bugalla, Romero Robledo y Eluayen son los únicos ministros que demuestran mayor interés en evitar todo pretexto de crisis, hasta el punto de que se da por seguro que el ministro de la Gobernacion ha abandonado su pensamiento de sustituir al señor conde de Toreno en la presidencia del Congreso, por suponer que esto podria dar motivo á un cambio de gabinete. Pero la influencia de dichos ministros se halla contrarrestada por la actitud del de Ultramar, quien no es tan optimista como sus compañeros de gabinete, y casi casi profesa el mismo criterio que el Sr. Silvela en los actuales momentos.

En corroboracion de lo que decimos, podemos afirmar que el señor Sanchez Bustillo hizo ayer tales indicaciones á algunos de sus amigos, que revelaban sus dudas y vacilaciones, pues si bien no quiere provocar ninguna disidencia dentro del gabinete, así como tampoco el Sr. Silvela la provocará dentro del partido conservador, comprende las grandes dificultades que trae la permanencia del actual gobierno.

Indicios.

A la reunion que semanalmente tienen en su hotel los señores duques de la Torre, asistieron anoche la señora duquesa de Sexto—que en raras ocasiones concurre á ellas—y la señora marquesa de Najera, que por vez primera asistia á la *soirées* con que obsequia á sus amigos la esposa del general Serrano.

Estas coincidencias, que pudieron ser casuales, se traducian como *indicios*, por algunos de los concurrentes á la casa del señor duque.

Una frase, que vale por un discurso. Parece que el Sr. Silvela (D. Francisco) apremiado por los argumentos de un elevado ministerial, le contestó con estas palabras: «Ni con Cánovas, ni contra Cánovas.»

Tambien parece que el Sr. Silvela ha manifestado explícitamente que no formará parte de ningun gabinete sino despues que pasen por el poder los liberales dinásticos.

Alguien ha debido pensar en la posibilidad de que se forme un gabinete de transicion, en el caso de que el Sr. Cánovas se resolviera á abandonar el poder, y en este supuesto ha tratado de investigar si el general Quesada querria sustituir al actual presidente del Consejo.

El señor marques de Miravalles ha sido, á lo que parece, explícito en su respuesta: en ningun caso y por ningun concepto, á menos de una orden terminante del rey, se encargaría de organizar y presidir un gabinete.

Noticias Generales.

Madrid 23.

Una quinta que posee el alcalde de Barcelona en término de Sarria, fué asaltada el jueves por ocho ó nueve hombres armados de trabucos, que empezaron por amordazar al carreteto y á una muchacha, meterlos en un pajar y echar paja encima. Despues se apoderaron de los colonos, un matrimonio anciano, atando á la mujer á una silla y poniendo fuego debajo para quemarla viva si no aprontaba cierta cantidad. Los ladrones obtuvieron cuanto querian y se llevaron hasta muebles y colchones en un carro. Despues encerraron á los moradores y comieron espléndidamente, destapando botellas de Champagne á la salud del alcalde.

No es cierto, como dice un colega, que el Tribunal Supremo haya dictado su fallo en la causa de Garayo (a) *Sacamantecas*.

Para el domingo próximo, 30 del actual, se ha fijado el acto de la solemne recepcion del señor D. Antonio Romero Ortiz en la Academia de la Historia. Su discurso, y el del Sr. Victor Bala-

—Porque seria peligroso dejarla encendida de noche; si se prendiese fuego aquí, nos achicharraríamos como carbones.

Al decir estas palabras el montañés, principió á echar agua para apagar enteramente el fuego que quedaba.

—No deja de ser esto divertido—dijo Robineau; —acostarse sin luz cuando en Paris dejo siempre lamparilla!... Decidme, montañés, ¿teneis cuidado de cerrar bien la puerta de vuestra choza?

El pastor, que ya estaba acostado con su mujer, no respondió, y muy pronto un acorde de ronquidos de los padres, el abuelo y los nietos dieron á conocer que toda la familia estaba profundamente dormida.

—¡Es gracioso!—dijo Robineau, arrojándose con mal humor en sus pieles.—¿Quién va á dormir con este ruido!... Me parece que estoy en un entierro y que tengo seis contrabajos en mis oidos. Pero, señores, ¿podeis dormir?

Alfredo y Eduardo fingieron tambien roncar como los otros.

—¡Dichosos ellos que duermen!.. Pero este aldeano no me ha respondido cuanto le he hablado de la puerta. Vamos á asegurarnos de si estamos seguros.

—Levantóse Robineau, dirigióse á tientos hacia la puerta, halló el picaporte, le levantó, abrió y vió con espanto que tambien podia abrirse por la parte afuera.

—¡Qué imprudentes son estos aldeanos!... exclamó: uua puerta que se abre por fuera!... ¡Estamos tan seguros como en un camino real!... Hola, señor Claudio, muchachos, abuelo... A los gritos y al estrépito que armaba Robineau, despertó el viejo diciendo:

rado Isaura la cabra de Juanita, que tenia un gran bulto en el vientre, con no sé que droga que la hizo tomar.

—¿Cómo!... ¿Con que ha curado la cabra de Juanita?—exclamó el pastor.—Bien podian morirse todas mis cabras, que no las tocara Isaura; creo, señores, que bastan estas cosas para probar que esa jóven se halla en inteligencia con Satanás.

—Lo cierto es,—dijo Robineau,—que si cura las vacas y las cabras sabrá mucho.

—Finalmente, señores, es una jóven criada en nuestras montañas sin tener nuestras maneras; pronuncia algunas veces al hablar palabras que no comprendemos; tiene un lenguaje tan dorado, tan meloso, que no tiene nada de nuestros cabreros.

—¿Cáspita! Pues me alegraría mucho conocer á esa jóven,—dijo Alfredo.

—Y yo tambien—dijo Eduardo.

—Pues yo os aseguro,—dijo Robineau—que no tengo gran empeño en ello.

—Pero vengamos al punto más interesante,—repuso Alfredo:—¿cómo es esa Isaura, que aún no nos la habeis pintado? ¿tiene tambien en su rostro y en sus facciones algo de diabólico?

—En cuanto á eso, debemos convenir en que no es del todo mala;—dijo el pastor;—y aún hay en el país quien pretende que es bonita.

—Sí, sí, padre,—dijeron á un tiempo los tres hijos de Claudia;—Isaura es muy linda, y tiene una sonrisa muy dulce.

—Callad, chicotes,—dijo Claudia;—no sabeis lo que decís. Yo os aseguro que hay en sus ojos azules algo de malicioso que oculta su picardia, y que su dulce voz no es más que un anzuelo para hacer su

guer, son, á juicio de personas que han tenido ocasion de conocer algunos de sus párrafos, dos notables documentos de crítica histórica sobre los tan debatidos asuntos de la Constitución aragonesa.

Segun parece, la real Academia Española ha acordado acuñar una medalla de oro para premiar á los autores de las composiciones calificadas de sobresalientes por los jurados en los certámenes que en España y en el extranjero han de celebrarse para conmemorar el Centenario de Calderon de la Barca.

La comision de la Academia encargada de redactar el programa de dichos certámenes, la compone los señores de Chéste, Caffete, Arnao, Nuñez de Arce y Alarcon.

Ha fallecido en Madrid D. José Pilar Morales autor de varias obras de topografía y geografía y profesor que fué de la escuela de Estadística.

El gobierno inglés ha remitido al ministerio de Estado un jarro de plata, destinado al señor D. José Lucirica, capitán del buque español «Elisa» de Bilbao, como testimonio de alto aprecio por su generosa conducta, salvando y manteniendo á sus expensas á los tripulantes del buque inglés «Champion» naufragado en octubre último.

Ha sido declarada firme la sentencia dictada por la Sala segunda de la Audiencia condenando á seis años de prision á doña Baldomera Larra.

Varietades.

SOCIEDAD DE LOS VEINTE, AMPLIADA.

Ante un público tan escogido como numeroso tuvo lugar el sábado último la tercera sesion de esta sociedad, reinando el orden mas admirable y siguiendo los concurrentes á los aficionados, en el desempeño de las obras, con visibles muestras de vivísima simpatía.

Pálido seria cuanto pudiéramos decir á cerca del acierto con que fueron interpretadas las comedias, *Quiero ser cómico* y *La Mamá política*.

D. Braulio Moreno, nos dió pruebas de sus notables condiciones tanto en lo trágico como en lo cómico. D.ª Carmen Bimbela, acertada como siempre, lució sus conocimientos generales de la escena. Las señoritas Guzman é Iribarne, tuvieron momentos en que las creimos verdaderas actrices. El Sr. Orta, notable, y siempre dentro de sus respectivos papeles los Sres. Rull y Cardo; siendo todos tan justa como calurosamente aplaudidos y llamados varias veces al palco escénico.

El Sr. Campra (D. Laureano), despues de una bellísima sinfonía amenizó los entre actos con trozos de los mas escogidos de su extenso repertorio. La velada fué amenísima, siendo de deplorar el que las condiciones de la Sociedad de *Los Veinte* no permitan que fuesen mas frecuentes estos espectáculos que son esperados con vivísima ansiedad.

Reciban una vez mas nuestro parabien la seccion de declamacion y su infatigable Director, restándonos solo advertir que la abundancia de original ha sido la causa de no haber dado á su tiempo cuenta á nuestros lectores de dicha sesion.

Gacetillas.

Seria conveniente que el dueño del Teatro principal ordenase que se quitasen de los pasillos que dan acceso á las localidades altas, las tablas y bancos que están allí almacenados y que se han utilizado cuando se celebraban bailes en dicho edificio.

Las noches que dá funcion la sociedad Lírico-dramática y acude mucha concurrencia al paraíso ó gallinero, se hace difícil la circulacion de la gente por el entorpecimiento de las expresadas maderas, aparte del peligro de que al menor descuido pueda cualquiera arrojar un fósforo ó la punta de un cigarro, produciendo la alarma y susto consiguiente.

Esperamos que el Sr. Maezo comprenderá lo racional de nuestras observaciones y desembarazará los corredores de esos obstáculos.

Segun vemos en la prensa de Linares no existe conformidad entre los representantes de las tres provincias de Jaen, Granada y Almería, respecto á la conveniencia de la fusion de las dos concesiones de las vías férreas de Linares á Almería y de Mengibar á Granada. Uno de los diputados que mas combaten el proyecto del Sr. Marfori es el Sr. Zambraña representante de Linares y con él varios de Jaen y Almería, propalándose que en la consecucion del nuevo trazado se halla muy interesada la casa Loring de

Málaga, constructora de la via de Puente Genil á Linares, por cuya arteria, otorgada despues de la línea de Almería á Linares, se irá á Málaga la mayor parte del tráfico que debiera alimentar la línea de Almería.

Ladrones.—Ayer se constituyó el Juzgado de 1.ª instancia en la casa en que está instalado el despacho del coche-correo de Vera, en cuya casa se cometió la noche anterior un robo consistente en la cantidad de 2.000 rs., habiendo los criminales roto un hierro de la reja, penetrando por el hueco en la habitacion cuya ventana se hallaba abierta.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas no se tienen indicios de quienes puedan ser los autores de este delito.

Nuevo periódico.—Se ha repartido en esta capital el prospecto del nuevo diario político titulado *La Provincia* que en breve comenzará á publicarse.

Persiguiendo iguales propósitos que los que al colega animan nos tendrá á su lado en todas aquellas cuestiones cuya solucion interese á la prosperidad y á la riqueza de nuestro país, deseándole larga vida y saludándole como un compañero que viene á compartir con nosotros la ruda tarea de defender la libertad, el orden y la justicia contra la tiranía de arriba ó de abajo, la anarquía y las arbitrariedades del caciquismo y de los funcionarios inmorales.

Otro al puesto.—Ya no es el señor Lopez Guijarro el que empuñará el baston del mando de esta provincia: los periódicos de Madrid indican al Sr. Terrer. Y así se pasa la vida Y así se viene la muerte Tan callando!

El dueño de la casa sita en la calle de Elvira, núm. 1, esquina á la calle Real, nos escribe manifestándonos que habiendo sido reconocido el mencionado edificio por el Arquitecto municipal, no presenta peligro alguno, siendo, por lo tanto, infundados los rumores que han circulado, y de los que nos hicimos eco en nuestro número correspondiente al sábado anterior.

Sr. Alcalde!—No previene el reglamento de coches de plaza que los aurigas han de estar en el pescante cuando están en el punto de parada?

Pues si así lo previene el reglamento, como previene otras muchas cosas, ¿por qué no se cumple?

Esperamos que dicho reglamento no siga siendo por mas tiempo letra muerta.

Han empezado en el teatro Principal los ensayos á orquesta de la zarzuela *El Barberillo de Lavapiés* cuya obra, segun hemos dicho á nuestros lectores, se pondrá en escena el viénes próximo por la Sociedad lírico dramática.

Han llegado los papeles de orquesta, partes y coros de la *Marsellesa*, é inmediatamente que se ponga en escena la obra que mencionamos al principio de esta gacetilla se procederá á estudiar esta magnífica partitura original del maestro Fernandez Caballero, cuya zarzuela es esperada con avidéz por todos los aficionados á la buena música, la que será puesta en escena con todo el lujo y decoraciones que su interesante argumento requiere.

Dice un periódico que las causas capitales de la emigracion, son siete:

- La primera pobreza.
- La segunda contribucion.
- La tercera falta de proteccion.
- La cuarta falta de industria.
- La quinta envidia de los que van pobres, y vuelven ricos.
- La sexta tentacion de los agentes de empresas navieras.
- Y la séptima vicio.

Estas siete causas podian encerrarse en dos como los mandamientos; falta de proteccion y sobra de contribucion.

Creemos que el colega está equivocado. La prosperidad de España vá en aumento y sino que lo diga la *Politica*, que hace con los conservadores-liberales el papel de aquel personaje que á todo esclamaba: —Que lo diga mi compadre.

Degeneracion de la sangre.—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasia por entre los poros. Este escape delibera, no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporacion excesiva debe restaurar y revivificar con el uso frecuente de la Zarzaparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vegetal, es tónico y nutritivo tambien como depurativo. No solamente despide de la circulacion la materia mórbida á la cuál las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su violencia, pero impide su aglomeracion conservando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomada como cordial, es el mejor preventivo contra la postracion física.—385.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Unguento y Píldoras Holloway.—Tumores, Cánceres, Ulceracion del pecho.—Entre las enfermedades que para no llegar á ser fatales necesitan que se

ponga en ellas una atencion inmediata ocupan un lugar prominente las arriba enumeradas. En el momento en que se presenta el primer síntoma, la parte afectada debe frotarse vigorosamente con el Ungüento Holloway hasta que una cantidad considerable del bálsamo haya llegado á absorberse. Tambien debiera darse principio sin pérdida de tiempo al uso de las Píldoras, á fin de que ellas regularizasen el flujo de la sangre. Si se emplean con perseverancia durante algun tiempo estas preparaciones, el efecto que ellas producirán será maravilloso, pues al paso que el Ungüento cura el mal local, la desorganizacion constitucional es reparada por las Píldoras. La curacion que de este modo se obtiene no es superficial ni temporal sino completa y permanente, y una vez vencida así la enfermedad jamás vuelve á aparecer. Tan perfecta es la purificacion que efectúan estas irresistibles aunque inocuas medicinas.

Efemérides.—Dia 27 de Enero.—98.—Muere en Roma el emperador Nerva llorado de sus vasallos.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 19 Enero 25 tarde.

Linares 20 id., 47 tarde.

Mercado sin alteracion. Gran nevada impide operaciones.

Plomo inglés. L. 15- 2-6

Español sin plata. 14-12-6

Idem id. con plata. 14-15-0

Plata. P. 51-1¼

James and Shakespeare.

BANCO DE ESPAÑA.

Delegacion de Almería.

CONTRIBUCIONES.

El Delegado del Banco de España para la recaudacion de contribuciones de esta provincia.

Hago saber: Que la cobranza á domicilio de las cuotas de contribucion territorial é industrial del tercer trimestre del actual año económico de 1880 á 81 correspondiente al casco de esta ciudad, dará principio el dia 1.º de Febrero próximo al 12 del mismo, ambos inclusivos, quedando abierta la recaudacion de atrasos y corrientes, desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde en las oficinas de esta Delegacion, sita en la calle del Teatro.

Ruego encarecidamente á los señores contribuyentes que al presentarse en sus domicilios los encargados de la cobranza satisfagan sus cuotas respectivas y recojan los correspondientes recibos, conservando estos para justificar en cualquiera tiempo su solvencia en cuanto á contribuciones.

Restame solo advertirles que para evitar los apremios y recargos que previene la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, es de absoluta necesidad verifiquen sus pagos dentro del plazo anteriormente fijado, pues en otro caso, tendré que proceder bien á mi pesar, contra los que no lo efectúen, sin que pueda dispensarles el abono de los recargos en que incurran por su morosidad, porque estos constituyen el único estipendio de los comisionados de apremio.

Almería 25 de Enero de 1881.—El Delegado, Manuel Uceda.—V.º B.º El Jefe Económico, Dessi.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

Don Juan de Oña y Quesada, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, por S.M. el Rey (q.D.g.)

Hago saber: Que el presupuesto adicional de resultas del ejercicio próximo-pasado de 1879 á 80, y que ha de refundirse en el ordinario de 1880 á 81, ha sido aprobado por este Excmo. Ayuntamiento en Cabildo celebrado en 24 del corriente mes, y en su virtud queda espuesto al público en la Contaduría del mismo, desde el dia veinte y seis del actual hasta el diez de Febrero próximo, segun se previene por el art. 146 de la Ley Municipal vigente.

Y para que llegue á noticia de todos, se fija el presente en los sitios de costumbre, insertándose además en el *Boletín Oficial* de la provincia, y en el periódico *LA CRÓNICA MERIDIONAL* de esta capital.

Almería 25 de Enero de 1881.—Juan de Oña.—Por mandado de S. S., Gabriel Perez.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 25 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Garrucha, pailebot español Manzanares.

De Málaga, vapor id. Anselmo.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Anselmo.

Para Adra, laud id. San Antonio.

Para Málaga, id. id. Casilda.

Para Dundee, vapor inglés Centurion.

Estado del tiempo el dia 25.

No se ha recibido el telegrama.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN EL DIA 24.

PTS. CTS.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 222'46 } 285 36
Idem por arbitrios. 62'90

Fielato de Granada.

Recaudacion por consumos. 73'42 } 105 34
Idem por arbitrios. 31'92

Barrío-Alto.

Recaudacion por consumos. 60'38 } 61 76
Idem por arbitrios. 1'38

Fielato Central y Depósito. 00 00

Fielato del Sol.

Recaudacion por consumos. 13'20 } 13 20
Idem por arbitrios. 0'00

Matadero.

Por carnes. 6 00

Total. 471 66

Almería 24 de Enero de 1881.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso.

PANADERIA

CATALANA Y MADRILEÑA,

situada frente al Teatro principal.

El dueño de dicho establecimiento pone en conocimiento del público de esta ciudad, que, á imitacion de Madrid, Barcelona y Sevilla, encontrará á todas horas del dia pan caliente de todas clases. La persona que desee disfrutar de ello, podrá comprarle desde el próximo domingo, entre tres y cuatro de la tarde.

Todos los dias, á las tres de la misma, saldrá un repartidor para dejar á domicilio el pan que deseen los marchantes, pudiendo avisar á este establecimiento las personas que quieran de él surtirse.

Tambien saldrá pan de Viena y París, caliente, por las noches.

Se vende sopa de pan tostado. Hay pan de Madrid, rosas y bollos sevillanos y bollos de agua.

LOS NARANJOS QUE JUAN GILMENEZ anuncia, los hay á 8 rs. uno, pudiendo pasar á verlos las personas que gusten, pues reúnen todas las condiciones apetecibles.

A LAS DAMAS ELEGANTES.

La acreditada modista gaditana doña Francisca Gonzalez, ofrece á su numerosa clientela su nuevo domicilio.

8, Algibes, 8.

TRASLADO.

El establecimiento de D. José Canton, situado en la calle Real número 17, se acaba de trasladar al local de la Cervecería inglesa frente á la librería del señor Mora.

LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería, CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, cubos de hierro galvanizados, á 6, 7 y 8 reales uno, y otros diferentes artículos en este ramo.—30-25.

Espectáculos.

CAFE SUIZO.

Concierto diario en este acreditado Establecimiento.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

Gaspar, Editores,

Príncipe, 4, Madrid.

OBRA NUEVA.

EL JEFE DEL BRAZALETE DE ORO

(PRIMERA PARTE)

POR EL CAPITAN

MAINE-REID.

1 peseta en toda España.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

Gaspar, Editores,

PRINCIPE, 4 MADRID.

ACABA DE PUBLICARSE

LA CASA DE VAPOR.

(TERCERA PARTE)

POR

JULIO VERNE.

Se vende á 4 reales en toda España.

LA CENTRAL.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

GARANTIAS.

Capital social.	40.000.000	de rvn. efectivos.
Reservas.	2.710.104'84	»
Primas á cobrar.	43.867.715'03	»

TOTAL RVN. 86.577.819'88

Esta acreditada Compañia asegura contra incendios á primas muy ventajosas para los asegurados, los edificios de todas clases, moviliarios personales ó industriales, espartos, fincas rurales, cosechas, ganados y fábricas.

Para mas informes pueden dirigirse al agente general en esta capital y su provincia D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

Gaspar, Editores, Principe, 4, Madrid.

OBRA NUEVA.

MARRUECOS. EL PAIS Y SUS HABITANTES.

POR

ADOLFO VON CONRING.

Un tomo en cuarto de 360 páginas con un mapa del imperio marroquí y un plano de la ciudad de Marruecos

Cuatro pesetas en toda España.

RÓB BOYVEAU--L'AFFECTEUR.

Este Jarabe depurativo, enteramente vegetal, se emplea desde hace un siglo (1778) para curar las enfermedades

cutáneas, las enfermedades contagiosas, nuevas ó inveteradas, y para todas las descomposiciones de la sangre.—Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.314'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Sub-direccion, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del país y extranjero, calle Real, número 8.

Ventas al por mayor y menor á plazos y al contado.—Completo surtido de artículos para el calzado.—Suela de todas clases.—Gran surtido de herramientas.

Este establecimiento recibe todos los artículos, directamente de las principales y mas acreditadas fábricas, y los expende á los mismos precios que los almacenistas de Madrid y Barcelona.

Se ha recibido el nuevo surtido en todas clases de artículos para la presente estacion.

JUAN J. MILER.

Calle de las Tiendas, núm. 14, esquina á la de Hernan-Cortés.

Especialidad en sombreros de todas clases y flores francesas.

NOVEDADES.

En este establecimiento se han recibido hoy el surtido esperado de sombreros para señoritas y niñas. Nuevo surtido en flores.

14. TIENDAS, 14.

MANUEL SANCHEZ.

Acreditada Confleria La Esmeralda.

Se sirven ramilletes, fuentes y panes de bizcochos con esmerados adornos y economía. Acabo de recibir los cocos frescos de América.

CUATRO CALLES.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ á 21 reales arroba.

El mejor y mas barato de todos los abonos por sus excelentes resultados para toda clase de plantaciones y arbolados y cultivo en general.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Se acaba de recibir el rico queso de Gruyer y de bola, manteca de Flande, salchichon de Vich, sardinas de Enantes sin espina, aceitunas Sevillanas, pasas frescas, galletas finas, Champag, Burdeos, Valdepeñas, Vermou h de Torino, Anís del mono y París-Múrcia, Aceite anís escarchado, Ron y Coñac y la legítima Ginebra marca llave y Campana.

Todo á precios sumamente baratos.

3, Tiendas, 3.

FRENTE A LA DE CUADROS.

HOTEL TORTOSA.—RESTAURANT, pastelería, fiambres.—Se sirven almuerzos y comidas.—Magníficas habitaciones en el sitio mas céntrico de la capital.

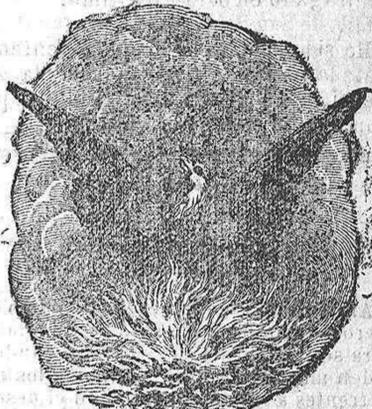
Paseo del Principe, D. Alfonso.

BAZAR DE MUEBLES.

Grandes talleres de ebanisteria y tapiceria, 7, Calle Real número 7.

Alta novedad en muebles de todas clases.—Especialidad en moviliarios para salas, gabinetes, tocadores, comedores y despachos.—Preciosas camas á la francesa é inglesas y torneadas de dos personas desde 7 duros en adelante.—Silleras Luis 13, 14, 15 y 16 desde 2.500 reales en adelante.—Id. Pampadour y lambrequin desde 1.000 en adelante.—Id. catalanas torneadas á 11 reales una.—Preciosas lámparas con 30 por 100 de rebaja.—Completo surtido de pasamaneria para cortinajes.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula,

Sifilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones Flandes 3 por 9 de todos largos

» » 3 por 7 de 5 varas.

Alfangias » 2 1/2 por 7 de todos largos

Viguetas » 6 por 6 » »

Tablones pino tea 3 por 9 » »

Alfangias » 3 por 6 de 5 varas.

FABRICA DE TEGIDOS DE HILO Y ALGODON DE

JOSE MEGIAS,

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugasteles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

Juan Campoy Robles.

Se acaba de recibir una partida de salchichon de Vich fresco y de Lyon.



PURGANTES ANTI-BILIOSAS,

DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

FARMACIA DE LOPEZ FERRON,
HOSPITAL Y EMIR, 16.

La repugnancia que tienen los niños á tomar medicamentos, particularmente purgantes, hace que los facultativos no puedan llenar las indicaciones que se proponen, dando lugar las mas veces á que la afeccion siga en aumento, hasta una fatal terminacion.

Para evitar este inconveniente, se espandan en esta farmacia pastillas tónico-purgantes, que la experiencia ha demostrado sus buenos efectos.

Se pueden tomar disueltas en chocolate, café ó té.

16, Hospital y Emir, 16.